EXPTE. D- 3.121 /21 - 22

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO ..... Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO las "Primeras Jornadas de Educación y Tic" FaCENA-UNNE- "El desafío de la enseñanza virtual en carreras científico-tecnológicas. Entre tradiciones y nuevas realidades.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los objetivos de las jornadas son: OBJETIVOS:
- Promover el debate en torno a la educación con tecnologías, su potencialidad para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias exactas, naturales y experimentales.
- Propiciar el intercambio en torno a las prácticas de enseñanza remota y el sentido democratizador que pueden asumir las tecnologías en el contexto educativo actual.
- Socializar experiencias y desarrollos tecnológicos que contribuyen a la mejora de las prácticas educativas orientadas a la formación de profesionales de las ciencias exactas, naturales y experimentales.

Las jornadas tendrán lugar el 12 y 13 de agosto de manera virtual.
Organiza: Área de Educación Virtual – Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.